



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

3 a 6 de septiembre de 2013

Tema 5 b) del programa provisional*

Recomendación para la financiación con cargo a otros recursos**

Programa subregional para la zona del Golfo

Resumen

Se presenta a la Junta Ejecutiva, para que lo examine y formule observaciones al respecto, el programa subregional para la zona del Golfo (Reino de Bahrein, Kuwait, Qatar, Reino de la Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos). Se pide a la Junta que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 9 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2014 y 2017.

* E/ICEF/2013/19.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y publicará en el sitio web del UNICEF, junto con la matriz de resultados, a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva examine el proyecto del programa subregional para la zona del Golfo en su período ordinario de sesiones de 2013. El documento revisado será presentado a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe durante su primer período ordinario de sesiones de 2014.



Datos básicos†**(Corresponden a 2011, a menos que se indique otro año)**

	<i>Bahrein</i>	<i>Kuwait</i>	<i>Qatar</i>	<i>Arabia Saudita</i>	<i>Emiratos Árabes Unidos</i>
Población infantil (menores de 18 años, en millones, niños/niñas)	0,2/0,1	0,4/0,4	0,2/0,1	5,1/4,9	0,8/0,7
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	10	11	8	9	7
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves)
(porcentaje, niños/niñas, zonas urbanas/rurales, más pobres/más ricos)
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, ajustada, 2010)	20*	14*	7*	24*	12*
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2010)	100	99	100	97	100
Utilización de instalaciones mejoradas de saneamiento (porcentaje, 2010)	99	100	100	100	98
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	99	99	93	98	94
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	99	99	99	98	94
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas)	99/100 (2006)	97/100 (2008)	95/95	90/89 (2009)	94/98 (2006)
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al último grado (porcentaje, niños/niñas)	97/98 (2010)	96/96 (2009)	91/97 (2007)	..	85/84 (2010)
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje, 15 a 49 años, hombres/mujeres)
Prevalencia del VIH entre embarazadas (porcentaje)
Trabajo infantil (porcentaje, 5 a 14 años, niños/niñas)	6/3 (2000)
Registro de nacimientos (porcentaje, niños menores de 5 años)
(porcentaje, niños/niñas, zonas urbanas/rurales, más pobres/más ricos)
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	15 920 (2010)	48 900 (2010)	80 440	17 820	40 760

† Pueden encontrarse datos más completos sobre los niños y las mujeres en los distintos países, junto con notas metodológicas detalladas sobre las estimaciones, en www.childinfo.org.

* Las cifras indicadas en el cuadro son estimaciones ajustadas elaboradas por el Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Materna. La tasa de mortalidad materna estimada notificada al nivel del país para los Emiratos Árabes Unidos es de 0 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (2007), según datos presentados por la Oficina Nacional de Estadística de los Emiratos Árabes Unidos, 2011.

Resumen de la situación de los niños y las mujeres

1. La población combinada de los cinco Estados del Golfo asciende a casi 42 millones de personas. En 2011, el Reino de la Arabia Saudita era el más poblado, con 28 millones; seguido de los Emiratos Árabes Unidos, con 7,9 millones; Kuwait, con 2,8 millones; Qatar, con 1,9 millones; y Bahrein, con 1,3 millones de habitantes¹. Los adolescentes de edades comprendidas entre 10 y 19 años representan el 8% de la población de Qatar, el 14% en Kuwait y el 12% en Bahrein². La población de los cinco países incluye gran número de trabajadores expatriados atraídos por las oportunidades de empleo locales; las estimaciones sobre la proporción de trabajadores expatriados varían desde el 31% en la Arabia Saudita (Departamento Central de Estadística e Información, 2010), pasando por el 68% en Kuwait (Oficina Central de Estadística, 2011), hasta el 89% en los Emiratos Árabes Unidos (Oficina Nacional de Estadística, 2010).

2. Los cinco Estados del Golfo incluidos en el programa subregional para la zona del Golfo constituyen un poder político importante y con gran influencia en el Oriente Medio y entre los Estados islámicos. Han demostrado encomiables compromisos filantrópicos, tanto nacionales como para países menos adelantados. Las asignaciones anuales superiores a 5.000 millones de dólares para asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y humanitaria sitúan a este grupo a la cabeza de la lista de donantes que no forman parte del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Entre 1973 y 2008, la AOD árabe se situó en un nivel aproximado del 1,5% del ingreso nacional bruto, como promedio, el doble de la meta del 0,7% fijada por las Naciones Unidas para los miembros de la OCDE. La Arabia Saudita es el mayor proveedor árabe de AOD, con una asignación sin igual de 5.000 millones de dólares en 2008, y superior a 3.000 millones en 2009. Los Emiratos Árabes Unidos donaron 1.000 millones de dólares y Kuwait, 528 millones de dólares en 2009.

3. Los cinco Estados han logrado avances significativos en la mejora de la salud y la supervivencia de los niños, así como en su acceso a la educación, dado que han cumplido diversos Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes y están en buen camino para conseguir otros. En la educación, en general, los países del Golfo lograron importantes mejoras en las tasas netas de matriculación. En la Arabia Saudita, esta tasa fue del 97% tanto para niños como para niñas en 2011, con lo que el índice de la paridad entre los géneros ascendió a 1³. En Qatar, en 2010, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria fue del 92,6%, con un porcentaje más elevado entre las niñas (94%) que entre los niños (91,2%); el índice de la paridad entre los géneros alcanzó un 1,03⁴. La tasa de alfabetización entre los jóvenes (15 a 24 años) alcanzó el 100% en Bahrein para ambos sexos, y en Qatar llegó al 96,8%, con un porcentaje mayor entre la población femenina (98,3%) que entre la masculina (96,3%) en 2010⁵.

4. Aunque los Planes nacionales de desarrollo piden programas completos e integrados sobre desarrollo del niño en la primera infancia, la matriculación en este

¹ Datos del Banco Mundial disponibles en <http://data.worldbank.org/country>.

² *Ibid.*

³ Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (<http://stats.uis.unesco.org>).

⁴ Autoridad de Estadísticas de Qatar en línea (www.qsa.gov.qa).

⁵ Estadísticas UNESCO, *op cit.*

tipo de instituciones es baja por problemas de accesibilidad y asequibilidad, lo que ha provocado escasa preparación para la escolarización. Pese a las mejoras cuantitativas de la matriculación escolar tanto entre niñas como entre niños, existen preocupaciones sobre la calidad de la educación y los logros del aprendizaje. Según los resultados del estudio internacional de las tendencias en matemáticas y ciencias de 2011, ninguno de los países del Golfo participantes alcanzaron el nivel de referencia internacional de aprobado, de 500, en matemáticas ni en ciencias, pues tanto Qatar como la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos obtuvieron puntuaciones entre 394 y 465.

5. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad infantil han bajado en estos países, que están en buen camino para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la mortalidad en la niñez. No obstante, persisten las disparidades en el plano subnacional (por ejemplo, en los Emiratos Árabes Unidos, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 10,5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en Abu Dhabi, pero asciende a 6,5 en Ajman). La tasa de mortalidad materna es baja en estos cinco países, situándose entre 8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en Qatar y 24 por cada 100.000 nacidos vivos en la Arabia Saudita. Aunque se han logrado progresos considerables en la reducción de la mortalidad en la niñez, estos países experimentan problemas emergentes de salud como la obesidad infantil y enfermedades no transmisibles, como la diabetes.

6. En lo relativo a los adolescentes, las estrategias nacionales están en una fase de formulación inicial. Es necesario canalizar el ímpetu y las energía de los adolescentes y los jóvenes, tanto varones como mujeres, en una dirección positiva y prepararlos para que ejerzan funciones de liderazgo en el futuro.

7. En toda la región, la escasa participación política y económica de las mujeres se ve sustentada por la desigualdad entre los géneros. Aunque los países del Golfo han hecho inversiones para aumentar los niveles de educación de las mujeres en los últimos decenios, y las tasas de matriculación en la educación terciaria son superiores entre las mujeres que entre los hombres, no han logrado un éxito equivalente en la integración de las mujeres en actividades económicas que permita cosechar los beneficios de esas inversiones.

8. Los Estados del Golfo son parte en varios instrumentos de derechos humanos, con reservas acerca de varios de sus artículos. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas encomió en sus conclusiones finales los significativos logros de estos Estados en diversos ámbitos, pero recomendó impulsar medidas destinadas a armonizar la legislación nacional, especialmente la relacionada con la protección, con lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados ratificados en materia de derechos humanos. Entre los problemas figuran los siguientes: temprana edad mínima legal para la responsabilidad penal y el matrimonio de las niñas (problema planteado también por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer); ausencia de leyes actualizadas sobre justicia de menores; competencias inadecuadas del personal responsable de tratar con los niños en conflicto con la ley; y falta de estadísticas fiables sobre la violencia contra los niños, niños afectados por discapacidad y violencia doméstica. El Comité también pidió que se formularan estrategias multisectoriales para optimizar el acceso a opciones de desarrollo del niño en la primera infancia tanto en los hogares como en centros de atención preescolar.

9. La relativa escasez de datos desglosados relacionados con la infancia, especialmente en materia de protección, incluso a nivel subnacional y por grupos de edad, sexo, quintiles de riqueza, etc., plantea preocupación por si los servicios sociales para el desarrollo alcanzan el nivel óptimo de equidad. Los sistemas de bases de datos empleados en la mayoría de los países del Golfo necesitan mejoras para detectar las bolsas de disparidad y vulnerabilidad que aún persisten en el plano nacional, y para facilitar la promoción de políticas basadas en datos empíricos en los procesos de planificación de legislación y políticas basadas en los derechos. Es necesario un acceso más generalizado a los resultados que permita ayudar a la vigilancia periódica de la situación de los niños. El fortalecimiento y la sensibilización en materia de género de las capacidades institucionales y humanas ayudará a velar por la máxima igualdad y la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas en pro del desarrollo de los niños.

10. Para ser justos, “existen redes oficiales de seguridad social amplias y profundas que brindan apoyo especial a mujeres viudas, divorciadas, enfermas, de edad, solteras y jóvenes desempleadas, a estudiantes y familiares de presos, aunque no está claro si llegan a todas las personas que más lo necesitan”⁶. En algunos de los países del Golfo, los sistemas de protección social que cuentan con apoyo público cubren a personas que no son ciudadanas, como migrantes y refugiados, que con frecuencia se cuentan entre los más pobres y vulnerables. Es importante que los Gobiernos de la zona del Golfo examinen las estructuras existentes de bienestar social para velar por que tengan en cuenta las necesidades de los niños y se orienten a llegar hasta los más desfavorecidos.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2010-2013

Principales resultados logrados

11. El UNICEF contribuyó a mejorar la base de conocimientos en la región gracias a su apoyo a la investigación dedicada especialmente a la infancia y mediante la prestación de asesoramiento técnico a las comisiones nacionales para la infancia y otros asociados en los países del Golfo. Con el apoyo del UNICEF, los consejos y las comisiones para la infancia, y otras instituciones pertinentes, elaboraron estudios analíticos centrados en la equidad relativos a la situación de los niños, especialmente los más vulnerables (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait). Las consultas con los asociados nacionales y subnacionales, y con niñas y niños de diversas procedencias, incluidos varios grupos vulnerables, enriquecieron el análisis de la situación. El UNICEF brindó apoyo a Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos en el uso de los resultados de los estudios analíticos sobre los niños para formular políticas y estrategias nacionales sobre la infancia que detectaran los grupos vulnerables de niños y se orientaran a ellos. La encuesta a base de indicadores múltiples de 2012 de Qatar generó nuevos datos sobre niños y mujeres, y contribuyó a poner en marcha de manera experimental la encuesta mundial basada en equipos PDA (asistente personal digital). Un ejercicio de Evaluación de asociaciones dio lugar a una estrategia completa de promoción en toda la región del Golfo y a planes de acción en los países en los que se localizaron posibles asociados e instituciones donantes adicionales y que, además,

⁶ PNUD, 2009.

recomendaron orientaciones e instrumentos de comunicación para públicos destinatarios específicos.

12. La Oficina del UNICEF para la Zona del Golfo brindó apoyo al Consejo Supremo para la Maternidad y la Infancia, y a la Unión General de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos en la evaluación de las carencias y capacidades de los sistemas de protección de los niños de todos los sectores sociales, especialmente en bienestar social, educación, salud, seguridad y justicia. A fin de ampliar el acceso a servicios, instalaciones e información con una dotación de personal adecuada en las escuelas, el UNICEF y el Comité Nacional para la Infancia de la Arabia Saudita fomentaron la capacidad de las escuelas para la detección rápida de casos de malos tratos a los niños y la respuesta a los mismos mediante la capacitación de 45 capacitadores.

13. El UNICEF se ha estado ocupando de varios problemas relacionados con el estilo de vida en los Emiratos Árabes Unidos. El UNICEF y sus asociados proporcionaron a 34.000 adolescentes, sus padres y el personal de sus centros escolares información para sensibilizarlos sobre estilos de vida saludables (prevención de la obesidad, de lesiones y del VIH/SIDA). Los resultados principales de las iniciativas de promoción del UNICEF para reducir la obesidad infantil en ese país incluyeron la promulgación de una ley por la que se prohibió la venta de artículos no saludables en las cantinas de los centros escolares; el establecimiento un Comité de Salud Escolar por el Ministerio de Salud para supervisar la salud de los niños y orientar en la puesta en marcha de medidas correctivas; y la incorporación de sesiones de educación sobre la salud como elemento obligatorio del nuevo plan de estudios. Como resultado del éxito y la visibilidad de estas iniciativas conjuntas, varios asociados están replicando proyectos destinados a prevenir la obesidad y las lesiones entre niños y adolescentes, dirigidos a todos los niños entre 12 y 15 años de edad matriculados en escuelas públicas.

14. Los países del Golfo son importantes asociados mundiales para el UNICEF y otras organizaciones comprometidas con la supervivencia y la educación de los niños. Han demostrado su liderazgo en causas internacionales, como Educa a un niño (Qatar), la Nueva iniciativa de vacunación (Arabia Saudita) y la intervención humanitaria en la República Árabe Siria y países vecinos (por ejemplo, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait hicieron importantes contribuciones humanitarias a las Naciones Unidas y bilaterales). Se entablaron asociaciones fundamentales con gobiernos y fundaciones y organizaciones de beneficencia nacionales y regionales, y se obtuvo apoyo para llamamientos públicos dirigidos por los gobiernos. Además, se pusieron en marcha asociaciones con empresas privadas y particulares con un alto poder de inversión para apoyar la labor del UNICEF local y mundialmente, bien mediante donaciones en especie o monetarias, en campañas de marketing y con donaciones corporativas para causas concretas.

15. Los equipos de las Naciones Unidas en los países y algunos organismos no residentes prepararon los primeros Marcos estratégicos nacionales comunes de las Naciones Unidas para la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, dirigidos a lograr una mayor influencia colectiva para la promoción y la protección de los derechos humanos. Ambos marcos estratégicos, basados en exámenes de la situación en materia de desafíos y oportunidades, detectaron prioridades comunes para los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de los programas nacionales. Las

prioridades principales estuvieron centradas en los derechos de los niños y las mujeres.

Experiencia adquirida

16. Los datos generados en el programa subregional para la zona del Golfo en curso han ayudado a demostrar que, pese a haberse logrado los resultados y las metas en el plano nacional, se debe prestar atención a las vulnerabilidades subnacionales mediante la formulación y puesta en marcha de estrategias nacionales para medidas concretas descentralizadas, con objeto de llegar hasta los niños más vulnerables.

17. Las intervenciones de alto perfil y duplicables en los países destinadas a niños y que se basan en aportaciones técnicas de vanguardia añaden valor a los programas nacionales y a la movilización de recursos para proyectos regionales y mundiales. La importancia de mantener un contacto periódico con los asociados nacionales, así como de los programas en los países dirigidos a los niños, se puso en evidencia por la financiación sustantiva aportada por la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, y por el mayor número de iniciativas nuevas dedicadas a los niños adoptadas por ambos países.

18. La subregión del Golfo no es homogénea y algunos donantes de la zona han desarrollado su propia capacidad de ejecución. Esto significa que el UNICEF debe demostrar su valor añadido sin igual para lograr resultados que beneficien a los niños. Para ello, ha de emplear su carácter intergubernamental, su mandato normativo universal en pro de los derechos de los niños, su amplia presencia y su capacidad técnica, especialmente en su función de promotor, aglutinador, intermediario de conocimientos y asociado crucial de preferencia para los gobiernos, la sociedad civil y otros interesados. La labor en la zona del Golfo exige visibilidad y reconocimiento de los donantes, inversiones adecuadas de tiempo y recursos con objeto de conseguir la confianza del gobierno y de otros asociados, y un enfoque de tipo “Un UNICEF” en toda la subregión.

Programa de la zona, 2014-2017

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Componentes del programa</i>	<i>Bahrein</i>	<i>Kuwait</i>	<i>Qatar</i>	<i>Arabia Saudita</i>	<i>Emiratos Árabes Unidos</i>	<i>Total</i>
Asociaciones sostenidas en pro de los derechos de los niños en el Golfo y en todo el mundo	338	50	200	150	150	888
Conocimiento y datos empíricos acerca de los niños	440	728	578	2 183	2 183	6 112
Intersectorial	222	222	222	667	667	2 000
Total	1 000	1 000	1 000	3 000	3 000	9 000

Proceso de preparación

19. Se celebraron reuniones de consulta con las contrapartes técnicas y los Ministerios de Relaciones Exteriores de los cinco países de la zona del Golfo. Los preparativos del programa se basaron en los Planes nacionales de desarrollo de los cinco países, junto con los Marcos estratégicos nacionales comunes para la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

20. Los preparativos también utilizaron los resultados del análisis de la situación de Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, las encuestas a base de indicadores múltiples de Qatar, las conclusiones finales del Comité de los Derechos del Niño, los informes anuales de la Oficina del UNICEF para la Zona del Golfo y otros organismos de las Naciones Unidas, y en actividades de formulación de estrategias. Estas actividades reunieron a gran número de asociados, como órganos nacionales de coordinación, ministerios competentes, instituciones subnacionales y organizaciones de la sociedad civil, y sus resultados se sumaron a los de las consultas con niños y adolescentes. Una aportación importante fue la Evaluación de asociaciones elaborada por la Oficina del UNICEF para la Zona del Golfo.

Componentes, resultados y estrategias del programa

21. El objetivo general del programa subregional para la zona del Golfo de 2014-2017 es colaborar en asociación con los Gobiernos y otros asociados de la zona del Golfo para realizar progresivamente los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de ambos sexos al desarrollo, la protección y la participación, brindando especial atención a los más desfavorecidos. A diferencia de la mayoría de los demás documentos de programas en los países o las zonas elaborados por el UNICEF, el presente programa subregional tiene tanto una dimensión nacional como una dimensión de asociación mundial. Por tanto, los esfuerzos de la Oficina para la Zona del Golfo estarán orientados a transformar la fuerte voluntad política de los Estados del Golfo (tal como quedó reflejada en los planes y las estrategias nacionales de desarrollo) en cambios concretos positivos y equitativos en los países, destinados a mejorar la situación de los derechos de las niñas y los niños mediante acciones legislativas, de políticas y estratégicas. Además, el programa subregional para la zona del Golfo tiene el objetivo fundamental de aprovechar las asociaciones y movilizar el apoyo político y los recursos de los países del Golfo para mejorar la vida de los niños de todo el mundo.

22. Los componentes propuestos para el programa incluyen los siguientes: a) asociaciones sostenidas en pro de los derechos de los niños en el Golfo y en todo el mundo; y b) conocimiento y datos empíricos acerca de los niños.

23. Los resultados principales previstos para 2017 son: a) los Gobiernos, el sector privado y otros asociados de la zona del Golfo demuestran un mayor compromiso y aportan más recursos para los derechos del niño en la región del Golfo y a nivel mundial; b) refuerzo de las capacidades nacionales para la generación y el análisis sistemáticos de datos y conocimientos sobre la situación de los derechos del niño; y c) las pruebas empíricas oportunas y de calidad sobre la situación de los niños se utilizan como base para el diálogo normativo nacional y la reforma de los sistemas.

24. Las estrategias transversales relativas a todos los componentes incluirán, entre otras: el desarrollo de la capacidad para el fortalecimiento de los sistemas; la formulación de normas basadas en pruebas empíricas; la gestión del conocimiento; la promoción y la comunicación; la creación de asociaciones estratégicas con diversos interesados; y la detección y promoción de innovaciones eficaces. Las

estrategias destinadas a promover la igualdad entre los géneros y la equidad se integrarán en todos los componentes del programa. En la totalidad de los componentes, el programa subregional para la zona del Golfo debe mostrar una flexibilidad y capacidad de respuesta sin igual para tener en consideración las características específicas de los diferentes países y aprovechar oportunidades imprevistas a fin de impulsar nuevas asociaciones y alianzas en favor de los niños.

Componentes del programa

Asociaciones sostenidas en pro de los derechos de los niños en el Golfo y en todo el mundo

25. Los Estados del Golfo han demostrado su compromiso de actuar en relación con cuestiones mundiales de importancia. Este interés se ha manifestado de distintas formas, sobre todo en el plano nacional mediante el establecimiento de fundaciones que apoyan diversas causas, y en el plano internacional mediante la puesta en marcha de iniciativas filantrópicas y mediante contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo. Sobre la base del intenso compromiso de los Gobiernos y los asociados para con los niños, el UNICEF participará y movilizará a los asociados y los recursos de la zona del Golfo en favor de la realización de los derechos de los niños. Se prevé que estas asociaciones den lugar al aumento de las capacidades y a la puesta a disposición de recursos adicionales en la región y en todo el mundo a fin de alcanzar resultados para las niñas y los niños. El UNICEF colaborará con cada uno de los cinco países del Golfo en la movilización y la canalización de sus compromisos y recursos concretos en apoyo de sus prioridades específicas. Por ejemplo, la educación es una prioridad general para Qatar, mientras que la erradicación de la poliomielitis lo es para la Arabia Saudita. Se entablarán nuevas asociaciones con otros asociados regionales y mundiales, como centros de estudio, el sector académico y el sector privado, encaminadas a generar conocimientos y estudiar enfoques innovadores para la programación. El UNICEF aprovechará su red mundial para generar e intercambiar buenas prácticas y conocimientos, y para ofrecer a los asociados regionales la oportunidad de comunicarse con los de otras regiones acerca de cuestiones programáticas y normativas. Las oportunidades de cooperación Sur-Sur, la promoción y la comunicación estratégica serán estrategias fundamentales para este componente del programa.

Conocimiento y datos empíricos acerca de los niños

26. Bajo este componente del programa, el UNICEF apoyará a los países del Golfo para que estén mejor equipados con instrumentos y métodos que les permitan mejorar su capacidad de análisis de datos, así como de generar datos de calidad a fin de comprender de forma más sistemática el alcance y las pautas de las desigualdades, incluso en el ámbito de la protección de la infancia. Estos datos y análisis centrados en la equidad podrán utilizarse, a continuación, para sentar las bases de la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Los instrumentos y los marcos relacionados con la equidad se utilizarán en los planos nacional y subnacional para detectar obstáculos y cuellos de botella, y para supervisar los progresos en su superación. El UNICEF apoyará a los Gobiernos y otros asociados en la elaboración de un conjunto nacional de indicadores sobre los derechos del niño basados en normas internacionales al respecto. El UNICEF analizará el establecimiento de Centros de Excelencia en la subregión a fin de fomentar las

mejores prácticas, la innovación y la investigación más avanzada en esferas seleccionadas de los derechos del niño.

27. El UNICEF y su red mundial tienen un gran potencial para aportar valor añadido a la formulación de políticas y la reforma de sistemas en diversas esferas. Sobre la base de las deliberaciones con asociados gubernamentales, se han detectado tres esferas. No obstante, el programa subregional para la zona del Golfo es un marco de asociación flexible y orientado a la demanda, que puede incluir otras esferas prioritarias para apoyar la generación de conocimientos, según vayan surgiendo. En primer lugar, en materia de protección social, el UNICEF, en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, brindará apoyo a los Gobiernos interesados en disponer de un análisis permanente y actualizado de los mecanismos de protección social a fin de que dichos mecanismos sean más sensibles o reaccionen mejor ante los niños más expuestos a riesgos y sus familiares. Simultáneamente, estrategias innovadoras crearán sinergias entre los sistemas relativas a la protección social y la protección de los niños a fin de que todos los niños estén más protegidos. En segundo lugar, dada la prominencia del desarrollo del niño en la primera infancia en diversos Planes nacionales de desarrollo, el UNICEF colaborará con los Gobiernos interesados para generar datos empíricos sobre los que se basarán la elaboración de normas y la programación destinadas a lograr el desarrollo del niño en la primera infancia en sus respectivos países. En tercer lugar, con objeto de fomentar el desarrollo de los adolescentes, la Oficina del UNICEF para la Zona del Golfo apoyará la generación de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas a nivel mundial para formular un programa eficaz de preparación para la vida. Este programa tendrá por objetivo aumentar las oportunidades para la participación de los adolescentes e incrementar la conciencia entre ellos sobre los beneficios de adoptar un estilo de vida saludable. También mejorará su capacidad de elegir opciones más sanas (para prevenir la obesidad, las lesiones y el VIH/SIDA) y resistirse a las presiones para que adopten conductas peligrosas o arriesgadas. Al mismo tiempo, desarrollará sus aptitudes para la resolución de conflictos. Las redes sociales y la tecnología móvil fomentarán el aprendizaje interactivo.

28. El componente intersectorial del programa incluye costos relacionados con la ejecución eficaz y eficiente del programa nacional, incluidos los sueldos del personal que lleva a cabo las funciones intersectoriales.

Relación del programa con las prioridades nacionales

29. Los componentes del programa coinciden con los Planes nacionales de desarrollo de los Estados del Golfo, varios de los cuales dan prioridad a las cuestiones siguientes: mejora de la calidad de vida de todos los niños, con especial atención a los más necesitados y mediante un enfoque holístico que abarque el bienestar y la protección de los niños; transición de bienestar social a desarrollo social; desarrollo regional equilibrado; promoción de estilos de vida saludables, especialmente a través de las escuelas y de campañas en los medios de comunicación; establecimiento de sistemas integrales de protección contra la violencia doméstica y de mecanismos para la detección temprana de casos de violencia contra los niños y de negligencia; y equipamiento a los jóvenes con habilidades para la participación eficaz y la ciudadanía responsable con objeto de prepararlos para funciones de liderazgo. Algunos Planes nacionales de desarrollo tienen la finalidad de mejorar la legislación, fortalecer las instituciones y los recursos

humanos, y aumentar la responsabilidad social empresarial. Todos esos fines se atienden a los criterios del programa propuestos por el UNICEF y se incluyen asimismo en los Marcos estratégicos nacionales comunes para la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

30. El programa subregional para la zona del Golfo apoyará los objetivos de los Estados del Golfo de promover la cohesión social y la distribución geográfica equitativa de las oportunidades para el desarrollo, así como de fomentar la responsabilidad social empresarial. Al generar datos empíricos que sirvan de base para la reforma normativa, el programa subregional contribuirá a los siguientes fines: reducción de la disparidad entre zonas geográficas y grupos societales; ayuda a la transición de los sistemas de servicios desde el bienestar social hasta el desarrollo social; y formulación de políticas y estrategias que lleguen hasta los niños vulnerables.

Relación del programa con las prioridades internacionales

31. El programa aspira a apoyar respuestas nacionales en virtud de compromisos contraídos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer e informes de los Estados partes del Comité de los Derechos del Niño y otros tratados en materia de derechos humanos, y programas y agendas para el desarrollo. El programa subregional para la zona del Golfo está diseñado para apoyar los esfuerzos de los Gobiernos de la zona del Golfo encaminados a responder a las recomendaciones de los comités de las dos convenciones antes mencionadas y a aplicarlas progresivamente. Sus iniciativas se ejecutarán en el marco general del Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. La promoción normativa fomentará la actualización de las obligaciones nacionales contraídas en virtud de la agenda para el desarrollo después de 2015. El componente del programa relativo a las asociaciones representa la importante contribución que pueden aportar estos países al adelanto de las prioridades internacionales, incluidos los programas inacabados en materia de supervivencia, educación y protección de los niños.

Principales asociados

32. El establecimiento de asociaciones constituye uno de los dos pilares de este programa subregional para la zona del Golfo. Los órganos nacionales encargados de coordinar la ejecución del programa serán las Comisiones nacionales para la infancia de Bahrein y la Arabia Saudita, los Comités supremos de asuntos de la familia de Kuwait y Qatar, y el Consejo Supremo para la Maternidad y la Infancia, y la Unión General de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos. Las relaciones centradas en la infancia mantenidas con organizaciones de la sociedad civil, el sector académico, los medios de comunicación y el sector privado se ampliarán y, entre tanto, se analizarán proactivamente métodos innovadores de colaboración y búsqueda de resultados. Se entablarán asociaciones con instituciones nacionales y regionales y con otros interesados clave para impulsar el programa para los niños, aprovechando la voluntad política de los cinco países.

33. Se velará por mantener la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas a fin de realizar la visión compartida de los Marcos estratégicos comunes de los países para la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, además de responder a las preocupaciones comunes de los otros tres países. Se dialogará con

los Gobiernos para adaptar su colaboración con las Naciones Unidas conforme a las cambiantes tendencias mundiales de desarrollo, como sugiere la revisión cuadrienal amplia de la política de 2012 relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En Bahrein, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyará al Gobierno en la respuesta a las recomendaciones de la Comisión Independiente de Bahrein encargada de las investigaciones. El UNICEF actuará como coordinador en actividades de cohesión y reconciliación sociales. En la Arabia Saudita, el equipo de las Naciones Unidas en el país presentará conjuntamente un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país dentro del proceso de examen periódico universal. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNICEF presentarán al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo una propuesta conjunta sobre iniciativas en el plano nacional destinadas a aglutinar la incorporación de los derechos humanos en las actividades generales de la Arabia Saudita.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

34. Se formularán planes de aplicación anuales o bianuales específicos para los países en colaboración con los asociados pertinentes y los ministerios competentes. Se incorporarán visitas conjuntas de supervisión y sobre el terreno dentro del plan conjunto integrado de vigilancia y evaluación. Todas las actividades de vigilancia otorgarán especial importancia a la equidad. La coordinación del programa se facilitará mediante el apoyo técnico a las Comisiones nacionales para la infancia de Bahrein y la Arabia Saudita, el Comité Supremo de Asuntos de la Familia de Kuwait, el Consejo Supremo de Asuntos de la Familia de Qatar, y el Consejo Supremo para la Maternidad y la Infancia, y la Unión General de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos.

35. Se organizarán exámenes anuales del programa y visitas sobre el terreno junto con los asociados responsables de la ejecución, y se efectuarán evaluaciones o estudios periódicos. En 2015 se llevará a cabo un examen de mitad de período del programa. Los exámenes anuales y de mitad de período de los asociados del equipo de las Naciones Unidas en cada país están incorporados en los Marcos estratégicos nacionales comunes. La documentación y la difusión amplia de la información sobre los logros, la experiencia adquirida, las mejores prácticas y las limitaciones surgidas ayudarán a promover la adopción de enfoques positivos e innovadores, y servirán de base para la formulación de un programa subregional para la zona del Golfo y de Marcos estratégicos nacionales comunes en el futuro. Dada la importancia y el alcance de las asociaciones en la región, se llevará a cabo un estudio sobre las asociaciones combinado con el examen de mitad de período.